



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4311859	MÁSTER UNIVERSITARIO EN OPTOMETRÍA Y VISIÓN

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	Máster	2010-11	-	-

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
	X (favorable, se implantará curso 2024-25)		

Contenido

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER. 3	
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	8
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	11
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	12
5. INDICADORES DE RESULTADO.....	14
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN	23
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	25
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	26
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA.....	30

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/masterov/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Los **miembros** que constituyen la **Comisión de Calidad** son los siguientes:

Nombre y Apellidos	Categoría y/o colectivo
Cristina Bonnin Natalia Díaz Almudena de la Torre	Vicedecana de Calidad e Infraestructuras (<i>presidente</i>) Secretaria Académica (<i>secretaria</i>) Vicedecana de Ordenación Académica y Estudios
Laura Batres Pilar Cañadas Alba Martín José Manuel López Nuria Garzón Ana Isabel Guzmán/Mar Martín-Fontecha*	Coordinadora del Grado en Óptica y Optometría (GOO) Coordinadora de Prácticas Externas Coordinadora del Máster en Optometría y Visión (MOV) Coordinador del Máster en Tecnologías Ópticas y de la Imagen (MTOI) Coordinadora del Máster en Optometría Clínica Hospitalaria (MOCH) Coordinadora del Programa de Doctorado en Óptica, Optometría y Visión
Amalia Lorente José Manuel López Ma. Ulagares de la Orden Leire Virto Elena Salobar García	Directora del Dpto. Optometría y Visión Director de Sección Departamental de Óptica Directora de Sección Departamental de Química Orgánica Representante de la Unidad Docente de Anatomía y Embriología Representante de la Unidad Docente de Inmunología, Oftalmología y Otorrinolaringología
Gema Conde	Representante del Personal de Administración y Servicios (PAS)
Tiago Nuno Fonseca Sara Ignacio	Representante de estudiantes de Grado Representante de estudiantes de Posgrado
Juan Carlos Martínez Juan Carlos Martínez Carlota Ruiz de Galarreta Jennifer Feijoo Rubén Sánchez	Agente externo para el Grado en Óptica y Optometría Agente externo para el Máster en Optometría y Visión Agente externo para el Máster en Tecnologías Ópticas y de la Imagen Agente externo para el Máster en Optometría Clínica Hospitalaria Agente externo para el programa de Doctorado en Óptica, Optometría y Visión

* Durante el curso 2023-24 se produjo un cambio en la coordinación del programa de Doctorado.

El **coordinador del Máster** es miembro de la **Comisión Académica** del centro y de la **Junta de Facultad**. En el seno de la Comisión Académica se discuten los horarios, aulas asignadas, fechas de exámenes, y otros aspectos en los que la titulación del Máster interacciona con el resto de las titulaciones impartidas en el Centro. En el apartado correspondiente se describen con más detalle los mecanismos de coordinación del título.

El Máster en Optometría y Visión cuenta además con una Subcomisión de Coordinación (delegada de la Comisión de Calidad) para tratar temas más específicos de la coordinación de éste. Su composición durante el curso académico 2023-24 fue la siguiente:

Nombre y Apellidos	Categoría y/o colectivo
Alba Martín Gil	Coordinadora del Máster en Optometría y Visión
Cristina Bonnin	Vicedecana de Calidad e Infraestructura
Almudena de la Torre	Vicedecana de Ordenación Académica y Estudios
Amalia Lorente	Directora del Dpto. Optometría y Visión
Héctor Melcón López	Representante de estudiantes de Posgrado
Juan Carlos Martínez	Agente externo del Máster

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El **Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)** del Máster en Optometría y Visión está publicado en la página web de la Facultad de Óptica y Optometría (<https://optica.ucm.es/sgic-de-las-titulaciones-de-la-facultad>), del máster (<https://www.ucm.es/masterov/>), y de la UCM (<https://www.ucm.es/calidad>). El SIGC está implantado y en continua revisión (ver apartado 8).

El **Reglamento de Funcionamiento** de la **Comisión de Calidad** se aprobó en Junta de Escuela el 26 de noviembre de 2009. Desde su aprobación ha tenido alguna actualización, tal como la modificación de la composición de la Comisión. Durante el curso 2023-24, la Comisión de Calidad trabajó en la modificación y actualización de su Reglamento y del Régimen Interno de la Facultad. Estos documentos se encuentran aún en revisión por parte de los Vicerrectorados correspondientes, por lo que, a fecha de redacción de este informe, la versión vigente de este Reglamento es la de junio de 2015.

La Comisión de Calidad realizará por lo menos una reunión anual para analizar las actuaciones desarrolladas por ésta durante el curso anterior y de este modo poder poner de relieve problemas sistémicos si los hubiere, abordar soluciones y plantear el calendario de su resolución. Además, la Comisión de Calidad promoverá **reuniones expresas** para realizar el seguimiento de las resoluciones adoptadas en el ámbito que aquí se trata.

Toda la información relacionada con los diferentes procesos y revisiones anuales dentro del marco de implantación del SGIC se muestra públicamente en la página web de la Facultad (<https://optica.ucm.es/master-ov>) bajo los siguientes epígrafes: (i) Memoria verificada; (ii) Modificaciones; (iii) Memorias de seguimiento y Reacreditación; (iv) informe final de ANECA; (v), Información sobre inserción laboral; (vi) Informes de seguimiento (UCM) y Acreditación; (vii) Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

El **sistema de toma de decisiones** de la Comisión de Calidad está descrito en su Reglamento. Los asuntos propuestos en el Orden del Día serán expuestos en el seno de la Comisión, que podrá debatir teniendo en cuenta los diferentes estamentos representados, y si fuera necesario, los acuerdos se adoptarán por **mayoría simple** de los asistentes a cada Comisión. No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el Orden del Día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Comisión y se proponga al inicio de la sesión y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría. La **toma de decisiones** se realizará **por mayoría**. En caso de **empate**, la **presidenta** de la Comisión de Calidad dispondrá de **voto de calidad**. Las

decisiones adoptadas se elevarán si es necesario a la **Junta de Centro**, dependiendo de la importancia y el grado de afectación de estas decisiones. Los efectos y consecuencias de las mismas dependerán de la naturaleza de éstas.

Desde el curso 2015-16, la Comisión de Calidad de la Facultad se encarga de todas las cuestiones relacionadas con el **Seguimiento de la Actividad Docente**. Entre ellas estaría (i) el control de estadillos docentes, (ii) la elaboración del informe anual del seguimiento docente que se presenta a Inspección de Servicios, y (iii) el diseño anual de la propuesta sobre el Sistema de Seguimiento de la Actividad Docente del Centro, para que sea aprobada en su Junta e implementada por sus autoridades académicas.

Las labores de coordinación se llevan a cabo en las **Subcomisiones de Coordinación** de cada titulación, las cuales están dirigidas por cada **Coordinador**. Dichas comisiones delegadas analizan y proponen a la Comisión de Calidad de la Facultad las medidas que estimen oportunas para su correcta implantación. La Subcomisión de Coordinación del Máster (delegada de la Comisión de Calidad) se dedica fundamentalmente a la coordinación horizontal y vertical del Título, junto a la gestión del presupuesto asignado a la titulación.

En cuanto al **sistema de toma de decisiones** en dicha **Subcomisión de Coordinación del Máster**, los temas se debaten entre los miembros de la misma y se decide si se pueden llevar a cabo las acciones o bien el tema debe consultarse a la Comisión de Calidad (temas de encuestas, planes de estudios, cambios de asignaturas, etc.) o bien a la Comisión Académica del Centro (horarios, aulas, y exámenes, entre otros).

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

A lo largo del curso 2023-24, la Comisión de Calidad se reunió 9 veces. A continuación, se describen exclusivamente los asuntos tratados y los acuerdos adoptados que se relacionan con la titulación y la gestión del Centro, responsable de la misma.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
27/10/2023	Memorias de Seguimiento del curso académico 2022-23: a. Máster en Optometría y Visión b. Máster en Optometría Clínica Hospitalaria c. Programa de Doctorado	Se aprueban las Memorias de Seguimiento tras informar sobre sus fortalezas y debilidades.

	Informe de la VD de Calidad e Infraestructura	Se informa sobre: <ul style="list-style-type: none"> • Reunión con responsable de la Sección de Admisión a másteres, del Rectorado donde se trataron los temas de admisión de estudiantes con titulaciones extranjeras (baremación), documentación acreditativa de CV y modelo de CV, adaptado al baremo, para facilitar valoración de méritos. • Se denunció el retraso del Vicerrectorado de Estudios en revisar las propuestas de modificación de las memorias verificadas de los másteres MOV y MOCH.
03/11/2023	Aprobación, si procede, de las nuevas modificaciones del Régimen Interno de la Facultad de Óptica y Optometría .	Se toma nota de las modificaciones sugeridas por la Comisión y se pospone la propuesta de aprobación a una siguiente reunión de la Comisión.
	Quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> • Una queja dirigida a la Coordinadora del MOV, la cual fue, posteriormente, interpuesta ante el Defensor Universitario, relativa a la aplicación de la normativa de TFM del MOV (21/06/2023) • Dos quejas interpuestas a través del buzón de sugerencias y quejas del centro, relativas al TFM del MOV (01/07/2023 y 03/07/2023). • Una sugerencia interpuesta a través del buzón de sugerencias y quejas del centro, relativa al respecto al MOV (29/09/2023).
	Propuesta de modificación parcial del procedimiento de trámite de quejas y sugerencias recibidas a través del buzón	La propuesta es que una vez recibida la sugerencia/queja/reclamación, la VD de Calidad se reúna con el/los reclamantes junto con el miembro del equipo Decanal relacionado con el área de la sugerencia/queja/reclamación. Una vez recabados todos los datos necesarios, sería reevaluada la dimensión de la sugerencia/queja/reclamación, y si uno de los dos miembros considera que debe reescalarse, previa aprobación del Decano, se será tramitada atendiendo a la nueva clasificación.
14/11/2023	Aprobación, si procede, de las nuevas modificaciones del Régimen Interno de la Facultad de Óptica y Optometría .	Se proponen las nuevas funciones para la Comisión Permanente y para la figura de Coordinador de titulación. Se aprueba.
01/02/2024	Aprobación, si procede, del Reglamento de régimen interno del centro	Se informa sobre la reunión mantenida con la VR de Centros y Departamentos debatiendo punto por punto el borrador del Reglamento de régimen interno. Las modificaciones más relevantes afectan a las funciones de las comisiones Permanente, de Prácticas Externas, de Biblioteca y de Calidad. Además, se deben eliminar las Subcomisiones de Coordinación de titulaciones propuestas por la Comisión de Calidad.

	Reglamento de la Comisión de Calidad.	Se modifican los aspectos que fueron modificados en el Régimen interno, a petición del VR de Departamentos y Centros y constaban también en el Reglamento de la Comisión de Calidad, tales como plazos, lenguaje inclusivo, entre otros.
	Actualización del SGIC de las titulaciones	Se realiza un análisis de los documentos actuales, y se comprueba que la información contenida en todos los documentos es la misma excepto en los puntos de Movilidad y Prácticas Externas. Se propone y aprueba la generación de un SGIC único para todas las titulaciones, e incorporar las modificaciones contenidas en el nuevo Reglamento de la Comisión de Calidad, una vez sea aprobado.
	Encuesta a estudiantes por empresa privada.	Se ha recibido una propuesta de del Departamento de Formación de una cadena de ópticas, cuyo director es prof. Asociado de la Facultad, para que se envíe una encuesta masiva al correo institucional de los estudiantes. Realizada la consulta al VD Estudiantes y al Decanato, se acuerda no enviar a los alumnos encuestas promovidas por entidades privadas.
01/07/2024	Funciones de las Subcomisiones de Coordinación (SC) de las titulaciones.	Se aprueban las funciones de las Subcomisiones de Coordinación (SC) de las titulaciones, específicas para cada una de las titulaciones y dependientes de la comisión de Calidad.
	Aprobación, si procede, del SGIC único de titulaciones.	Se presenta la propuesta de modificación y unificación del SGIC de las titulaciones. A la vista de las propuestas recibidas, se decide realizar los cambios y volver a pasarlo por Comisión.
	Aprobación, si procede, del procedimiento para la Modificación de fichas de asignaturas.	Se diseña y expone un protocolo para la modificación de las fichas de las asignaturas del grado y los másteres. Se aprueba la propuesta.
	Reglamento de Régimen Interno.	Se exponen comenta las últimas modificaciones propuestas desde el VR de Departamentos y Centros. Se aprueban.
	Seguimiento de titulaciones.	Los coordinadores de las titulaciones exponen los puntos más relevantes del desarrollo del curso y actuaciones llevadas a cabo dentro de los respectivos Planes de Mejora.
	Quejas y sugerencias.	La VD de Calidad e Infraestructuras informa de que a lo largo del curso se han recibido quejas y comentarios sobre la convocatoria de los tribunales de TFGs y TFM. Se abre un debate al respecto donde se evalúan pros y contras de algunas ideas. Se solicita que se envíen propuestas por email para ser tratado el tema en una reunión posterior.

► **Análisis:** La estructura de la Comisión de Calidad del centro está optimizada para gestionar con eficacia y eficiencia los procesos de evaluación y mejora continua de las titulaciones que se imparten en el centro. Debe tenerse en cuenta que la Facultad de Óptica y Optometría es un

centro pequeño, que cuenta solo con un departamento y 2 secciones departamentales adscritos al centro. La gestión de la calidad, a través de la Comisión de Calidad de Centro, permite una visión global de las titulaciones y garantiza que todas las titulaciones gestionadas por la Facultad reciban una supervisión adecuada, coherente y uniforme a la vez que optimiza los recursos disponibles. En el curso 2023-24, la Comisión de Calidad se reunió 9 veces, contando las reuniones ordinarias y extraordinarias, y, como puede observarse en la tabla anterior, en 5 de ellas se trataron asuntos que atañen a esta titulación. Es importante destacar que la periodicidad de las reuniones de la Comisión está muy por encima de lo mínimo indicado en el Reglamento de esta Comisión (3 reuniones).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El Sistema de Garantía interno de Calidad de la Facultad está formalmente establecido e implementado, y asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.	

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Los **mecanismos de coordinación docente** del Máster se apoyan sobre cinco pilares:

- **Coordinador del Máster:**
A efectos de la coordinación específica de la titulación, se creó la figura de Coordinador de Máster el 23 de junio de 2010. Ésta se incorporó en la comisión de Calidad del Centro, entre otras. Se encarga de las funciones de coordinación general, difusión de los estudios, gestión de la admisión al Máster y gestión de asignación, lectura y defensa de los Trabajos Fin de Máster (TFMs).
- **Subcomisión de Coordinación del Máster en Optometría y Visión** (delegada de la Comisión de Calidad del Centro).

Las reuniones de coordinación son aprovechadas por el Coordinador del Máster para (i) realizar un análisis del transcurso del curso, (ii) recoger sugerencias e información sobre diversos aspectos (como el desarrollo de prácticas y posibles incidencias relacionadas con la docencia de las diferentes asignaturas), e (iii) informar sobre los resultados del seguimiento del Título y acciones correctoras planteadas para tratar de solucionar los problemas detectados.

Se realizan al menos 2 reuniones de coordinación por curso. Durante el curso 2023-24, la Comisión de Coordinación del Máster se ha reunido en 3 ocasiones, y los temas tratados se detallan a continuación en la tabla adjunta. En este curso todas las reuniones se realizaron virtualmente, utilizando la plataforma de Google Meet, para favorecer que todos los miembros de la comisión pudiesen asistir.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
14/09/2023	Seguimiento curso 2022-23 y comienzo curso 2023-24	No acude a esta reunión representante de alumnos, puesto que aún no se ha elegido uno para este curso. El curso finalizó con varias reclamaciones relacionadas con la defensa de los TFMs, cuyas resoluciones y seguimiento son tratadas en dicha reunión. Además, se analiza la matrícula de este curso, gestión de prácticas y rotaciones y cómo uno de los alumnos con incidencias no se ha matriculado finalmente.
28/02/2024	Seguimiento de las incidencias que han	Al principio del curso se sucedieron una serie de indecencias que dieron lugar a quejas relacionadas con la

	generado "Quejas/sugerencias" durante el inicio y primer cuatrimestre	elección de rotaciones de la asignatura Prácticas Clínicas, así como con la organización de la asignatura de Estadística y métodos de investigación biosanitaria (que se detallará en el apartado 4 de esta memoria)
	Organización defensa TFMs	Se acuerdan fechas para la entrega de la memoria y defensa de los TFM's tanto en la primer como en la segunda convocatoria, así como el sorteo de los miembros de las comisiones/tribunales evaluadores.
17/06/2024	Seguimiento curso y encuestas alumnado	Se analiza la baja participación de los alumnos durante este curso en las encuestas internas realizadas desde la Facultad para evaluar el seguimiento del curso y posibles métodos para mejorarlo.
	Nueva normativa TFM	Se valora modificar la normativa actual del TFM para adaptarla a la general de la UCM y del resto de títulos de la propia facultad. Se seguirá trabajando durante el próximo curso en ella.

El primer día del curso se realizó, organizado por la coordinación del máster, un **Seminario de Bienvenida** para los alumnos de nuevo ingreso en el Máster. Durante este seminario, se informó a los alumnos de los diferentes servicios que tienen a su disposición, no sólo en lo referente a infraestructuras sino también en lo concerniente a los diferentes aspectos organizativos y de gestión a través de los cuales ellos pueden interactuar con la Facultad. Asimismo, se les informó sobre el procedimiento del sistema de calidad en la titulación (encuestas, buzón de sugerencias y quejas, etc.), la participación del alumno delegado en las reuniones de coordinación, el procedimiento de asignación de los TFM's, los cursos organizados en la biblioteca de la Facultad, las convocatorias de diferentes becas, etc.

■ **Comisión de Máster y Doctorado** (Normativa de Programas de Posgrado, art. 2.3).

En lo relativo al Máster, las funciones de la Comisión de Máster Y Doctorado quedan reflejadas en el Reglamento del Centro. Destacan (i) la aprobación y ratificación de admitidos, (ii) la ratificación de la asignación de TFM, y (iii) la ratificación de los tribunales de calificación. Esta Comisión se ha reunido en 4 ocasiones durante el curso 2023-24. Los temas tratados han sido fundamentalmente sobre Doctorado. En cuanto al Máster el principal tema tratado fue sobre las solicitudes de los alumnos del máster de las **becas** de ayuda a la matriculación a estudiantes, tanto del máster en Optometría y Visión como de los otros dos Másteres que se imparten en la Facultad de Óptica y Optometría, así como sobre las propuestas para otorgar dichas ayudas a estudiantes.

■ **Comisión Académica.**

La Comisión Académica del Centro es la encargada de la gestión académica del Máster en cuanto a horarios, aulas y fechas de exámenes. Ésta se reunió **3 veces** a largo del curso 2023-24. Los principales temas tratados, relacionados con la titulación del máster, fueron:

- Planificación docente curso 2024-25: Respecto a la docencia del Máster, se aprueba comenzar una semana más tarde que el Grado en Óptica y Optometría, se aprueban horarios y calendario académico, fechas de convocatorias de lectura y defensa de TFM (1ª convocatoria en junio y 2ª convocatoria en septiembre).

■ **Comisión de Calidad.**

En lo relativo al Máster, la Comisión de Calidad se encarga fundamentalmente del Seguimiento del Sistema de Calidad de este, incluyendo los mecanismos de seguimiento y evaluación de la Docencia (programa DOCENTIA), de la evaluación de la satisfacción de los colectivos implicados

en la titulación, así como de la gestión de las posibles quejas y sugerencias que se produzcan. Las reuniones mantenidas han sido expuestas con anterioridad en el apartado 1.3.

Es importante destacar la labor relevante que tiene la Comisión de Calidad en relación con la transmisión, recepción y resolución de problemas que puedan surgir en el Centro, tanto a los alumnos como al PDI (Personal Docente e Investigador) o al PAS (Personal de Administración y Servicios). Esta labor consiste en gestionar todas las quejas y sugerencias que se producen a nivel de Centro (ver apartado 4). Dicha labor se realiza con minuciosidad y con un especial cuidado en el manejo y transmisión de la información entre los agentes implicados.

Además de estos mecanismos de organización docente del Máster descritos, la Facultad posee una **serie de comisiones** que sirven de apoyo y vigilancia para el correcto desarrollo de la titulación, entre otras funciones. Unas son reguladas por reglamentos y normativas externos al Centro, y otras son delegadas de la Junta de Facultad con funciones claramente definidas en el Reglamento de la Facultad de Óptica y Optometría. Las diferentes Comisiones incluidas en estos dos grandes grupos se indican a continuación.

Comisiones reguladas por normativa externa a la Facultad		
Comisión Permanente (Reglamento de Centros y Estructuras, art.17)	Comisión de Calidad	Comisión de la Clínica (Normativa Clínica, punto 4)
Comisión de Investigación (Estatutos UCM, art.170)	Comisión de Máster y Doctorado (Normativa Programas de Doctorado, art. 2.3)	Comisión de Biblioteca (BUC 05/12/2006, art. 24 a 26)
Comisión Evaluadora para el Acceso al Grado a los mayores de 45 años (Consejo de Gobierno)	Comisión Académica del Programa de Doctorado en Óptica, Optometría y Visión (RD. 99/011)	Tribunal de 7ª Convocatoria (Normativa Específica Junta de Escuela, 02/06/2009)
Comisiones delegadas de la Junta de Facultad		
Comisión Académica y de Estudios	Comisión Evaluadora de Premios Extraordinarios de Doctorado	Comisión de Trabajos de Fin de Grado
Comisión de Prácticas Externas	Comisión de Espacios	Comisión Económica y de Infraestructuras
Comisión de Salud y Bienestar Social		Subcomisión de Convalidaciones

► **Análisis:** Los mecanismos de coordinación explicitados se consideran buenos y permiten el desarrollo de la titulación de manera adecuada. En la Subcomisión de Coordinación de Máster, se pueden discutir planteamientos más específicos del Máster ya que la Comisión de Calidad del Centro es también responsable del resto de titulaciones de este.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La estructura y los mecanismos de coordinación establecidos en la Facultad definen un excelente engranaje que permite el correcto desarrollo del Título.</p> <p>La participación de la Coordinación del Título en las comisiones en las que participan los coordinadores de las otras titulaciones impartidas por el centro permite una gestión coordinada y evita solapamientos e interferencias.</p>	

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Todo el profesorado adscrito a la Facultad de Óptica y Optometría que imparte docencia en esta titulación tiene el **grado de Doctor (100%)**. Sus profesores tienen probada **experiencia investigadora** relacionada con las asignaturas del Máster. Aquellos que puede solicitar la evaluación investigadora suman **45 sexenios de investigación**. Sus profesores pertenecen a **6 Departamentos de la UCM** (Optometría y Visión; Óptica; Bioquímica y Biología Molecular; Anatomía y Embriología; Estadística y Ciencia de los Datos; y Biodiversidad, Ecología y Evolución). Todo ello refleja su buena formación y especialización en los diferentes campos de conocimiento del Título, y garantiza la impartición de contenidos actuales en sus asignaturas. Su profesorado se encuentra repartido en las siguientes categorías:

Categoría profesional	Nº (%) de profesores	Nº (%) de profesores con el grado de Doctor	Nº de sexenios de investigación	Media de sexenios por profesor
Catedrático de Universidad	1 (2,8%)	1 (100%)	5	5
Catedrático de Escuela Universitaria	1 (2,8%)	1 (100%)	1	1
Titular de Universidad	10 (27,8%)	10 (100%)	31	3,1
Profesor Contratado Doctor	6 (16,7%)	6 (100%)	6	1
Profesor Permanente Laboral	1 (2,8%)	1 (100%)	0	0
Profesor Colaborador	2 (5,6%)	2 (100%)	0	0
Profesor Ayudante Doctor	9 (25,0%)	9 (100%)	2	0,22
Profesor Asociado	4 (11,1%)	4 (100%)	0	0
Profesor Asociado Ciencias de la Salud	2 (5,6%)	2 (100%)	0	0
Total	36 (100%)	36 (100%)	45	1,6*

**Teniendo en cuenta a los profesores que puede solicitar la evaluación de su actividad investigadora (por tanto, excluidos aquellos contratados como Colaborador, Profesor Asociado y Profesor Asociado CC. De la Salud).*

Además, cabe destacar la participación de parte de los miembros del profesorado involucrados en la docencia de la titulación en la dirección y/o desarrollo de cuatro proyectos de innovación docente, dos de ellos relacionados con dicha titulación.

Los indicadores relativos a la participación del profesorado en el Programa de Evaluación Docente de la UCM (**DOCENTIA**) y los resultados alcanzados se muestran a continuación:

	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2019-20)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2020-21)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2021-22)	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación (2022-23)	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación. Año modificación verifica aceptada (no implantada) (2023-24)
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	53,33%	96,0%	95,7%	100%	92,7%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	46,67%	100%	100%	100%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	100%	100%

A continuación, se procede a realizar un análisis de cada uno de estos indicadores, prestando especial atención a la evolución de estos durante el último curso académico 23-24:

■ **Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente (IUCM-6): 92,7%.** Se pone de manifiesto una clara implicación del profesorado del Máster en la participación en el programa DOCENTIA. Los datos recogidos este último curso han sido muy positivos. Aunque se ha introducido profesorado nuevo (asociados de Ciencias de la Salud) que no han participado en el programa DOCENTIA, motivo por el cual es la primera vez en 4 cursos académicos que la participación no está por encima del 95%. No obstante, aun así, es superior al 92%, por lo que se puede concluir que las acciones puestas en marcha dirigidas (i) a concienciar sobre la importancia de su implicación y (ii) a fomentar la participación del profesorado, han sido adecuadas.

■ **Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente (IUCM-7): 100%.** Este dato refleja que los profesores solicitantes se evaluaron, siendo el porcentaje máximo, en línea con los tres cursos anteriores. Por tanto, las acciones correctivas (aplicadas desde el curso 2015-16) encaminadas a mejorar el insuficiente número de encuestas de los alumnos, están en la línea adecuada, de forma que desde la facultad las seguiremos aplicando para tratar de que se mantenga la participación en los cursos venideros.

■ **Tasa de evaluaciones positivas del profesorado (IUCM-8): 100,00%.** Es importante destacar que el 100% de los profesores del Máster que fueron evaluados obtuvieron una evaluación positiva. Siendo el 10,0% calificados como excelentes y el 90,0% como muy positivas.

► **Análisis:** En el curso académico 2014-15 la participación fue muy escasa y muchos de los profesores que solicitaron su participación en DOCENTIA no pudieron ser finalmente evaluados debido a la insuficiente participación del alumnado y al bajo número de alumnos de nuevo ingreso de ese año. Este hecho propició la puesta en marcha de una serie de acciones correctoras que fomentaran y facilitaran la participación de los estudiantes en este proceso. Éstas han sido exitosas pasando a tener una tasa de participación mayor del 90% y una tasa de evaluaciones del 100% durante el curso 2023-24. Estos datos de mejora se han mantenido estables durante los últimos 4 cursos, y creemos que se deben fundamentalmente a las medidas que ha puesto en marcha la UCM. En todos los cursos desde que se empezó a impartir el Máster, todo el personal docente que se ha sometido al Programa de Evaluación Docente ha superado satisfactoriamente dicha evaluación (tasa de evaluaciones positivas del profesorado: 100,00%). Para los cursos venideros se seguirá fomentando la participación de los alumnos y profesores en dicho Programa, insistiendo en la necesidad por parte de los profesores de no olvidar participar en el programa puesto que podría acarrear evaluaciones negativas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La gran mayoría del profesorado del Máster ha participado en el Programa DOCENTIA y todos ellos han obtenido una evaluación positiva.</p> <p>La participación de los estudiantes en el programa DOCENTIA evoluciona muy favorablemente.</p>	

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

En cuanto al Máster en Optometría y Visión, durante el curso 2023-24 se ha recibido **una sugerencia a través del buzón de sugerencias y quejas del centro.**

La sugerencia recibida a través del buzón del centro estaba relacionada con tres hechos independientes, por un lado, los alumnos reportaron una falta de información respecto al método de calificación y evaluación de la asignatura Estadística y métodos de investigación biosanitaria. Por otro lado, reportaron inconvenientes respecto a la falta de información sobre los horarios de las sesiones iniciales obligatorias de la asignatura Prácticas clínicas, así como

incidencias durante el proceso de elección de horarios de las rotaciones de la misma. Por último, el solapamiento de las prácticas y seminarios de las asignaturas Cirugía refractiva y Contactología avanzada. Recibida la sugerencia, se procedió a mantener una reunión con los estudiantes para dimensionarla y, posteriormente, con la coordinadora del máster para abordar las cuestiones planteadas por los estudiantes y poder proponer las acciones de mejora necesarias para solventar los inconvenientes reportados. Se informó a los alumnos de que la falta de información relativa a las calificaciones de una de las asignaturas estaba a su disposición en la ficha docente de la asignatura, aunque además se informó a los profesores de la necesidad de transmitir esta información el primer día de clase o a través del campus. Respecto a los problemas con los horarios de las sesiones clínicas obligatorias se introducirá a partir del siguiente curso esta información en el horario, mientras que, respecto a la elección de los horarios de las rotaciones, se modificarán para el siguiente curso para que se seleccionen en bloques cerrados que eviten solapamientos. Finalmente, respecto a los solapamientos horarios entre las asignaturas de Visión en cirugía refractiva y Contactología avanzada se organiza una reunión entre ambos coordinadores para que eviten estos problemas a partir del curso siguiente. Tras la respuesta, los alumnos decidieron dar por finalizado el procedimiento.

Sin embargo, el procedimiento habitual de presentación de sugerencias y quejas no es por el medio formal, sino que las realizan a través del Coordinador del Máster, que está en permanente contacto con los alumnos y profesores para intentar solucionar los problemas relativos al día a día que puedan surgir en el desarrollo del curso. Se describen a continuación las quejas recibidas y los problemas solventados:

- Dos alumnas solicitaron a la Coordinadora una reunión para discutir unas incidencias sucedidas durante la selección de las rotaciones de las prácticas clínicas, por las cuales se solapaban los grupos. En este mismo sentido comentaron el solapamiento en los seminarios optativos y obligatorios de las asignaturas de Visión en Cirugía refractiva y de Contactología avanzada. Esta queja, al menos en parte, también fue presentada a través del buzón de quejas y sugerencias (y ha sido detallada al principio de este apartado), por lo que el procedimiento de resolución de la misma se llevó a cabo a través del Vicedecanato de Calidad. No obstante, desde la coordinación del Máster se puso en marcha un plan de acción para evitar durante el siguiente curso académico los solapamientos en la elección de rotaciones de la asignatura de Prácticas clínicas.
- Dos alumnos se quejaron por discrepancias entre sus tutores de TFM, además de la desatención de uno de ellos, que resulta en que les niegan la oportunidad de presentar el TFM en primera convocatoria. Se media entre los alumnos y los tutores y en última instancia se recomienda a los alumnos que, si en septiembre persistiera el problema, presentasen esta queja a través del buzón de quejas y sugerencias. Finalmente, llegaron a un acuerdo.
- A principio de curso tres estudiantes, en representación de un número mayor, presentaron una queja por considerar una discriminación sufrida tanto a la hora de elegir los turnos de prácticas, como en el trato de por parte de determinados profesores, debido a que cursaban el máster al mismo tiempo que trabaja. Respecto a las rotaciones se explica a los alumnos que el sistema de elección dándoles prioridad a los estudiantes que trabajen, sería ejercer según los profesores de la asignatura discriminación positiva sobre los que no trabajan, aunque se medió con los coordinadores para en la medida de lo posible flexibilizar el proceso con el objetivo de ayudar a los estudiantes trabajadores a compatibilizar sus horarios académicos con sus obligaciones laborales.
- Se recibieron varias quejas respecto a la asignatura de Estadística y métodos de investigación biosanitaria, tanto por parte del alumnado como por parte del otro profesor de teoría, por la dificultad para comunicarse con él y por problemas a la hora

de cumplir con los plazos. Dicho problema, se resolvió mediante una mediación desde la coordinación del máster.

► **Análisis:** a principio de curso se explica a los alumnos la existencia del buzón de sugerencias y quejas, el acceso al mismo y el procedimiento de resolución. No obstante, como se ha comprobado a lo largo de los cursos, los estudiantes prefieren presentar sus quejas de forma verbal, dirigiéndose personalmente a la Coordinadora del Máster. En un principio se instaba a los alumnos a que interpusieran sus quejas a través del método formal, para que llegase al responsable de Calidad del centro. Sin embargo, por motivos varios, los alumnos preferían no dejarlas por escrito. Por tanto, se mantienen las dos vías abiertas ya que, bien sea de forma oficial o de forma oficiosa, se considera relevante la recepción de esta información y la apertura del caso para intentar resolver los inconvenientes, bien sea a través de la Comisión de Calidad, a través de la Subcomisión de coordinación del Máster o directamente por mediación de la Coordinadora de la titulación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El sistema de quejas y sugerencias está plenamente implantado, así como los mecanismos para recepción de quejas y el procedimiento de resolución de estas.	

5. INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el SGIC, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

A continuación, se presentan los datos de los indicadores de Resultado para la titulación objeto de seguimiento desde el año de la renovación de la acreditación (curso 2023-2024).

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2020-21)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2021-22)	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación (2022-23)	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación. Año modificación verifica aceptada (no implantada) (2023-24)
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	21	31	34	29
ICM-3 Porcentaje de cobertura	52,50%	77,50%	85%	72,50%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	100%	98,99%	98,80%	99,28%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0%	0%	0%	0%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100%	99,64%	99,38%	100%

ICM-8 Tasa de graduación	100%	100%	93,10%	79,17%
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	99,66%	99,10%	99,28%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	NP	NP	NP	NP
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	NP	NP	NP	NP
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	NP	NP	NP	NP
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	59,17%	292,50%	215,00%	287,50%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	100%	99,33%	99,70%	100%

*NP, no procede.

Respecto al análisis de los indicadores de resultados, se recogen las fortalezas en el apartado 8 y las debilidades en el apartado 9. A continuación, se procede a realizar un análisis de cada uno de los indicadores, prestando especial atención a la evolución teniendo en cuenta los últimos cursos académicos.

■ **Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (ICM-1): 40.** El número de plazas ofertadas es el indicado en la memoria de verificación.

■ **Número de alumnos de nuevo ingreso matriculados (ICM-2): 29.** El número de alumnos de nuevo ingreso matriculados durante el curso 2023-24 (29 alumnos) es ligeramente inferior al número de estudiantes matriculados en el curso anterior (2022-23, 34 alumnos), aunque en la línea de los valores del curso 2020-21 y previos al curso 2020-2021, que fue significativamente menor debido a la COVID-19. La estabilización en el número de estudiantes matriculados superior al 70% de las plazas ofertadas, indica la efectividad de la modificación del Plan de Estudios de la titulación llevada a cabo durante el curso 2016-17.

■ **Porcentaje de cobertura (ICM-3): 72,50%.** Este indicador muestra que se han cubierto bastante más de dos tercios de las plazas ofertadas. Sin tener en cuenta el curso 2020-21, que fue particular debido a las circunstancias relativas a la pandemia de la COVID-19, los datos de matriculación se corresponden con los resultados de cursos anteriores, y los previos a la pandemia, 2017-18 (75,00%), 2018-19 (90%) y 2019-20 (80%), recuperándose la tendencia en el crecimiento en la cobertura de plazas ofertadas favorecida por la acción de mejora propuesta durante el curso 2016-17 que supuso una modificación del Plan de Estudios para hacer al título más atractivo y tratar de aumentar el número de alumnos matriculados. Para el próximo curso se prevé continuar con esta tendencia.

■ **Tasa de rendimiento del Título (ICM-4): 99,28%.** Consideramos que se trata de un valor óptimo, en consonancia con la obtenida en los cursos académicos previos. Indica que los estudiantes son capaces de superar las materias en las que se matriculan. La tasa de rendimiento ha sido alta en todos los cursos desde que se imparte el Máster, con valores superiores al 95,00% en todos ellos.

■ **Tasa de abandono del Título (ICM-5): 0,00%.** La tasa de abandono del Título desde su implantación ha sido muy baja cumpliéndose la previsión indicada en la memoria de verificación del Título para la tasa de abandono (10-15%). Si se hace un estudio retrospectivo de dicho indicador, la tasa de abandono ha sido del 0,00% en todos los cursos salvo en el curso 2014-15 que fue de 7,69%, y en el curso 2018-19 que fue del 3,33%.

■ **Tasa de eficiencia de los egresados (ICM-7): 100,0%.** Se trata de un valor óptimo que, en los 5 últimos cursos, ha sido superior al 95,00%. Es decir, los alumnos se matricularon del número de créditos, en términos relativos, necesarios para la obtención del Título. Se cumple la previsión indicada en la memoria de verificación del título para este indicador (95-100%)

■ **Tasa de graduación (ICM-8): 79,17%.** La tasa de graduación del Título ha sido elevada durante los cursos en los que este indicador se ha analizado, siendo, hasta ahora, siempre superior al 75%, aunque en este curso académico ha descendido significativamente respecto a cursos anteriores donde estaba en el 100%. Aunque en este curso no se ha cumplido con la previsión indicada en la memoria de verificación del Título para este indicador (80-85%), el resultado está prácticamente en el límite. Aun así, continúa siendo un valor alto, lo que indica que el diseño de Plan de Estudios se ajusta a la formación previa de los estudiantes, y que resultan adecuados tanto la planificación como los procedimientos de evaluación del aprendizaje.

■ **Tasa de éxito (IUCM-1): 99,28%.** La tasa de éxito del Título es óptima. En todos los cursos se ha tenido un valor superior al 90%, y se cumple la previsión indicada en la memoria de verificación del Título para este indicador (que se sitúa en 80-85%). Este valor tan elevado indica que el diseño de Plan de Estudios se ajusta a la formación previa de los estudiantes, y que resultan adecuados tanto la planificación como los procedimientos de evaluación del aprendizaje.

■ **Tasa de demanda del Grado en primera opción (IUCM-2):** No procede

■ **Tasa de demanda del Grado en segunda y sucesivas opciones (IUCM-3):** No procede

■ **Tasa de adecuación del Grado (IUCM-4):** No procede

■ **Tasa de demanda del Máster (IUCM-5): 287,5%.** La tasa de demanda del Máster se ha mantenido elevada desde la reestructuración del Plan de Estudios planteado como acción de mejora propuesta para el curso 2017-18, exceptuando al curso 2020-21, poniendo de manifiesto que el diseño del Plan de Estudios es adecuado y se adapta a las exigencias que parecen reclamar los egresados del Grado en Óptica y Optometría.

■ **Tasa de evaluación del Título (IUCM-16): 100,0%.** La tasa de evaluación del Máster se ha mantenido alta durante los últimos cursos académicos, siendo en todos ellos superior al 95%.

El Máster en Optometría y Visión se imparte en modalidad presencial. Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada asignatura aparecen descritos en las guías docentes de las mismas y contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria de Verificación correspondientes al nivel 3 del MECES. Así, mediante las clases teóricas, el estudiante adquiere conocimientos avanzados en las temáticas asociadas a cada una de las asignaturas. Mientras que en las clases prácticas los alumnos aplican e integran sus conocimientos y desarrollan la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos. Hay que destacar la asignatura de Prácticas Clínicas con una carga práctica de más del 90%, en la que el estudiante se enfrenta en un entorno hospitalario a pacientes reales donde tendrá que aplicar sus conocimientos y aprenderá a manejar y tratar pacientes con problemas en la visión (estrabismos, alteraciones de la superficie ocular...). Por otra parte, en algunas asignaturas, los alumnos deben elaborar, individualmente o en grupo, un trabajo sobre algún tema específico relacionado con la optometría y la visión para posteriormente exponerlo y defenderlo ante sus compañeros. Gracias a esta metodología, los alumnos aprenden a transmitir los resultados procedentes de la investigación científica y los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan. Finalmente, mediante el Trabajo Fin de Máster el alumno tendrá que demostrar la suficiencia en las técnicas de trabajo específicas en el ámbito de conocimiento de

las Ciencias de la Visión, el manejo de bibliografía especializada, bases de datos y otros recursos aplicables al estudio avanzado del tema elegido.

En la Tabla 1 se muestran las asignaturas del Plan de estudios **ICMRA-2**. Respecto a los resultados de aprendizaje reflejados durante el curso 2023-24, las calificaciones de las asignaturas del Máster en Optometría y Visión únicamente muestran dos suspensos (SS), siendo la calificación más frecuente la de notable. Es decir, el sistema de evaluación permite distinguir a los alumnos según su diferente nivel. También es de destacar que durante el curso 2023-2024, el Máster ha alcanzado una tasa de éxito óptima (99,28%) y su tasa de abandono ha sido, sin embargo, nula, del 0,00%. Con respecto a los Trabajos Fin de Máster, el sistema de evaluación para los TFM se ajusta al indicado en el BOUC nº 17 en el que se establecen las normas para la presentación y defensa de estos. Los resultados de la asignatura "Trabajo Fin de Máster" del curso 2022-23 son similares a los obtenidos en el resto de las asignaturas del Máster. Se presentaron 12 trabajos en la convocatoria de junio y 4 en la convocatoria de septiembre, siendo la calificación más frecuente notable. Estos resultados pueden considerarse muy positivos ya que la realización del TFM por parte del alumno en un curso académico, al mismo tiempo que cursa el resto de las asignaturas, exige un esfuerzo muy importante. En este sentido, desde la coordinación del Máster se colabora realizando la asignación de los TFMs entre los alumnos prácticamente al comienzo del curso (entre finales del mes de septiembre y principios de octubre).

Tabla 1. ICRMA-2: Resultado de las asignaturas del Plan de Estudios.

Asignaturas	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª matrícula	Apr/Mat	Apr/pres	Np/Pres	Apr1ª matr/ Mat1ªmat	Np	SS	Ap	Nt	Sb	MH
Contactología avanzada en clínica	Obligatoria	29	29	0	93,1%	93,1%	0%	93,1%	0	2	1	25	1	0
Estadística y métodos de investigación sanitaria	Obligatoria	31	31	0	100%	100%	0%	100%	0	0	16	15	0	0
Prácticas clínicas	Obligatoria	31	31	0	100%	100%	0%	100%	0	0	0	25	5	1
Visión en cirugía refractiva	Obligatoria	31	31	0	100%	100%	0%	100%	0	0	5	21	4	1
Trabajo Fin de máster	Obligatoria	28	28	0	100%	100%	0%	100%	0	0	5	21	2	0
Técnicas avanzadas de exploración de la visión	Obligatoria	28	28	0	100%	100%	0%	100%	0	0	1	25	2	0
Biomarcadores y métodos de diagnóstico para patologías oculares	Optativa	21	21	0	100%	100%	0%	100%	0	0	2	18	1	0
Envejecimiento del sistema visual	Optativa	26	26	0	100%	100%	0%	100%	0	0	0	16	0	0
Intervención optométrica en	Optativa	26	26	0	100%	100%	0%	100%	0	0	13	12	0	1

enfermedades de polo posterior														
Evolución de la visión y del sistema visual	Optativa	14	14	0	100%	100%	0%	100%	0	0	0	7	6	1

INDICADORES DE RESULTADOS

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Tanto los indicadores ICM como los IUCM analizados muestran que son indicadores académicos muy buenos y que dan solidez al Plan de estudios propuesto para el Máster.</p> <p>El sistema de evaluación y las metodologías docentes implantadas permiten diferenciar el aprendizaje de los estudiantes en cada una de las asignaturas que conforman el Plan de Estudios.</p>	

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

Los indicadores relativos a los colectivos implicados desde la última re-acreditación del Máster se muestran a continuación:

	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2019-20)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2020-21)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2021-22)	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación (2022-23)	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación. Año modificación verifica aceptada (no implantada) (2023-24)
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6,46	3,33	6,3	7,1	7,3
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,00	8,50	8,7	9	8,2
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	8,04	7,2	8,7	8,0	8,5

A continuación, se procede a realizar un análisis de cada uno de los indicadores relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del Título, prestando especial atención a la evolución de estos en los últimos cursos académicos:

■ Satisfacción del alumnado con el Título (IUCM-13):7,3

Respecto a la satisfacción de los estudiantes con la titulación, el porcentaje de participación de los alumnos en la encuesta llevada a cabo por el Rectorado ha descendido notoriamente respecto al curso anterior, pasando de un 17,5% (7 estudiantes de 40) en el curso 2022-23 a un 9,1% (3 estudiantes de 33) en el curso 2023-2024. No obstante, la valoración de la satisfacción global con la titulación ha sido similar a la de cursos anteriores, siendo este curso de 7,3, marcadamente superiores a los obtenidos en el curso 2020-21, referente a la pandemia de la COVID-19 que fue de 3,33. Las mejores valoraciones durante este curso han sido las relativas a la calificación en tiempo adecuado, número de alumnos por aula y recursos y medios, todas ellas con una valoración de 8,7 sobre 10. Seguido por el acceso el nivel de dificultad adecuado (8,3), integración teoría práctica (8), materiales ofrecidos actuales y novedosos (8), coordinación contenidos organizados y no solapados (8), proceso de matriculación (8,3), acceso al mundo de la investigación (8) labor docente del profesorado (8). Cabe destacar que a la pregunta sobre si

repetirían la titulación, la calificación ha sido de 8,3 sobre 10 (el curso anterior fue de un 7,9 y en el 2021-22 fue de 7,5). Sin embargo, ha disminuido ligeramente la puntuación sobre si recomendarían la titulación, en este curso ha sido 6,7 frente al 7,6 sobre 10 del curso 2022-23. Cabe destacar también que, respecto a la percepción de la inserción laboral tras cursar la titulación, de nuevo es valorada como notable (7,7) y en el acceso al mundo de la investigación (8), valoración justificada por el carácter mixto, clínico e investigador, que tiene este máster.

Respecto a las asignaturas en particular, cabe destacar que este año la satisfacción con el “componente práctico” ha aumentado significativamente pasando de una valoración 4,9 sobre 10 el curso anterior a un 7,3 en el curso actual. Este había sido un elemento recurrente en las sugerencias de mejora de las encuestas rellenas por los estudiantes, donde se remarca como las asignaturas adolecen de créditos destinados a actividades prácticas clínicas. Y aunque esta titulación tiene un doble carácter clínico e investigador, por lo que, aunque se realizan prácticas en hospitales y clínicas oftalmológicas, no es una titulación con un marcado perfil exclusivamente clínico como si lo es otra de las titulaciones de la Facultad, parece ser que las modificaciones realizadas en las prácticas de algunas de las asignaturas obligatorias y optativas, como Contactología avanzada o Envejecimiento del sistema visual, que han introducido la evaluación de más pacientes reales durante las mismas ha logrado mejorar la satisfacción de los estudiantes en este aspecto.

Aun así, no podemos considerar que la evaluación de un 9,1% del alumnado sea representativa de la satisfacción de la totalidad de los estudiantes. Por este motivo y puesto que durante las últimas memorias de seguimiento los datos de participación del alumnado habían sido muy bajos por una falta de participación de los alumnos a la hora de contestar a las encuestas, quizás porque éstas se realizaban de forma voluntaria a través de la aplicación telemática, paralelamente desde el curso 2014-15, la Comisión de Calidad acordó subsanar esta baja participación proponiendo la realización de un sistema alternativo de encuestas internas desde la facultad. Estas encuestas se han sustituido desde el curso 2019-20 por formularios online, ya que no pudieron realizarse en formato papel por las circunstancias de la pandemia y se ha perpetuado con el objetivo secundario de reducir la huella ecológica asociada al uso del papel. En la memoria de seguimiento anterior, se propuso como plan de mejora dividir dichas encuestas en 2 tandas, así al final del primer cuatrimestre se pasarían las relativas a las asignaturas cursadas durante ese periodo y al final del segundo cuatrimestre las de este. Del mismo modo, las encuestas, aunque se recordaría la importancia de cumplimentarlas por parte de la coordinadora del máster y del delegado de clase, se recordaría presencialmente en el aula justo antes del comienzo de una de las asignaturas de carácter obligatorio (para asegurar la máxima asistencia de alumnos).

Sin embargo, aunque con una participación ligeramente superior en alguna asignatura concreta a las encuestas oficiales lanzadas desde el rectorado, no ha cumplido con los porcentajes de participación del curso anterior. A continuación, se muestran los resultados alcanzados en la encuesta realizada y las puntuaciones medias obtenidas en el curso 2023-24 sobre 5 puntos, teniendo en cuenta todas las asignaturas del Máster, tanto obligatorias como optativas.

Asignaturas del Máster	Calidad global ¹
Técnicas avanzadas en exploración visión (<i>obligatoria</i>)	5 (n=3)
Visión y cirugía refractiva (<i>obligatoria</i>)	4 (n=3)
Envejecimiento del sistema Visual (<i>optativa</i>)	5 (n=3)
Biomarcadores y métodos de diagnóstico para patologías oculares (<i>optativa</i>)	4,5 (n=2)
Contactología avanzada en visión (<i>obligatoria</i>)	4,6 (n=5)
Prácticas clínicas (<i>obligatoria</i>)	4,5 (n=5)

Estadística y métodos de investigación biosanitaria (<i>obligatoria</i>)	2 (n=5)
Intervención optométrica en enfermedades de polo posterior (<i>optativa</i>)	- (n=0)
Trabajo Fin de Máster (<i>obligatoria</i>)	4 (n=3)
Evolución del sistema visual (<i>optativa</i>)	5 (n=1)

* Los valores mostrados corresponden a la media sobre 5,00.

† n corresponde al número de encuestas realizadas.

Sin embargo, consideramos que son datos de participación todavía bajos, probablemente porque coinciden con la fecha en que se lanzan las encuestas desde el rectorado y hay sobresaturación, o por una idiosincrasia de este grupo de estudiantes, por lo que se seguirá trabajando en este sentido (véase apartado 9).

■ **Satisfacción del profesorado con la titulación. (IUCM-14): 8,2.** En cuanto a la satisfacción global del profesorado con la titulación, se obtuvo una valoración de 8,2, un buen resultado que se mantiene estable respecto a los cursos previos, aunque inferior al curso anterior (9). El profesorado del Título puede de forma voluntaria y anónima complimentar la encuesta de satisfacción vía telemática. La encuesta dirigida a los profesores se compone de 17 ítems que se puntúan entre 1 y 10, en los que se abordan aspectos tales como: fondos bibliográficos, grado de implicación del alumnado, mecanismo de coordinación de la titulación, etc. Es de destacar el grado del compromiso del profesorado con la titulación y la UCM que queda reflejado en los ítems “repetiría docencia en la titulación” con una calificación de 9,4 (sobre 10) y “repetiría PDI en la UCM” con una calificación de 9 (sobre 10). Cabe destacar la satisfacción del profesorado con los resultados y la implicación de los alumnos, que ha tenido una valoración notable, en línea con los resultados de cursos anteriores, siendo en este curso 2023-24 de 8 y 7,8 respectivamente. La participación del profesorado en las encuestas ha decaído ligeramente respecto al curso anterior, pasando de un n=13 en el curso 2022-23 a un n=9 en el curso actual, aunque es superior a los cursos previos, donde el n = 6 (2021-2022), lo cual hace pensar que las acciones de mejora introducidas para fomentar la participación del profesorado han surgido efecto, aunque aún pueden mejorarse. Paralelamente, se puso en marcha a final de curso una prueba piloto de una nueva encuesta interna, lanzada desde la coordinación del máster, similar a las encuestas internas lanzadas a los estudiantes, con un menor número de ítems y más espacio para sugerir posibles mejoras. Dichas encuestas se enviaron a todos profesores involucrados en la titulación, aunque no se obtuvieron los resultados de participación deseados. De los 20 profesores elegidos para participar en la prueba piloto, tan sólo 6 complimentaron el formulario, aunque la satisfacción se encontraba en rangos similares a los reportados desde el rectorado. Con el objetivo de mejorar la implicación del profesorado en las encuestas se seguirá trabajando desde la facultad en este sentido (véase apartado 9).

■ **Satisfacción del PAS del Centro donde se imparte la titulación (IUCM-15): 8,5.** Respecto al análisis de la satisfacción del PAS del Centro donde se imparte la titulación, la puntuación en el curso 2023-24 ha sido 8,5, ligeramente superior a la del curso anterior, 2022-23, que fue de 8. Sin embargo, son resultados más representativos de la satisfacción global del PAS, ya que este año la participación ha aumentado respecto al curso anterior siendo de 56,4,7% frente al 47,7% del 2022-23, y ha aumentado significativamente respecto al 6,8% del curso 2021-22. No obstante, seguiremos trabajando desde nuestro Centro en fomentar la participación del PAS, para intentar que se mantenga los porcentajes de participación en las encuestas similares al de este curso e incluso aumente.

■ **Satisfacción del agente externo: 9.** Aunque este punto no se encuentre dentro de los indicadores IUCM, se incluye en este apartado los resultados de la encuesta de satisfacción del Agente Externo respecto a los siguientes aspectos: (i) metodología de trabajo de la Comisión de

Calidad (convocatoria, funcionamiento, toma de decisiones, etc.), (ii) participación en la toma de decisiones, (iii) desarrollo y evolución del Título y (iv) satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad. El agente externo ha valorado todos los aspectos analizados con 9/10, mejorando la valoración del curso anterior en un punto.

► **Análisis:** Aunque la participación del colectivo PAS ha mejorado notablemente y la del PDI se ha mantenido estable, ésta segunda continúa siendo baja e incluso ha disminuido en el colectivo de estudiantes. Respecto a las encuestas internas, lanzadas desde la propia facultad de Óptica y Optometría, al colectivo de los alumnos, ha sido significativamente inferior a la del curso anterior (hasta 8 veces menos en determinadas asignaturas obligatorias), por lo que se plantea desde la Comisión de Calidad y la coordinación del Máster incidir en las acciones de mejora propuestas para el curso anterior, así como implementar modificaciones de mejora en éstas con el objetivo de fomentar dicha participación (véase apartado 9.0).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El alumnado está satisfecho con la titulación. El personal docente, el PAS y el agente externo están muy satisfechos en general con la titulación. Ha aumentado notablemente la participación del colectivo del PAS.	Baja participación en las encuestas de los estudiantes. La participación del colectivo PDI, aunque estable, sigue siendo baja.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Este es el sexto año en el que se tiene información oficial al respecto desde Rectorado de la UCM. Durante este curso se ha obtenido información de los egresados en el curso 2023-4, con una baja participación en las mismas, 10,7% (3 participantes de una población de 28), aunque en la línea con cursos anteriores, tanto en participación como en el indicador de satisfacción con la titulación con un 8, moderadamente inferior el curso anterior que fue de 9. Sin embargo, debido a la baja participación estos datos no son representativos del colectivo.

Debido a la tendencia de baja participación y a que en cursos previos no se disponía de información referente a los egresados, desde la Facultad de Óptica y Optometría se ha estado recabando información al respecto mediante una encuesta que se realiza cuando el egresado solicita su título. Durante el curso 2023-24, han sido 9 los estudiantes que han rellenado estas encuestas. Este dato de participación sigue siendo bajo, en la línea con los resultados de cursos anteriores. Consideramos que es debido a que esta titulación no es habilitante, es decir, los estudiantes no requieren el título para poder desempeñar su profesión, por lo que en muchos casos no recogen el Título una vez finalizados los estudios, que es cuando se entregan las encuestas de satisfacción. En estas encuestas, el estudiante manifiesta un grado de satisfacción con la titulación de 3,67 sobre 5, además con una puntuación de 3,56 sobre 5 la titulación ha respondido a sus expectativas, y con 3,67 sobre 5 han considerado que la titulación le ha aportado las competencias específicas y necesarias para desarrollar un trabajo que requiera de la Titulación cursada, todas estas puntuaciones en línea con lo registrado en cursos anteriores. Así pues, por ambas vías, podemos concluir que los egresados están satisfechos con la titulación cursada.

Respecto a las encuestas de inserción laboral, la participación durante este curso 2023-24 sigue siendo baja 10,7%, y aunque ligeramente inferior, en línea con el curso anterior (15,8%, 3 participantes de una población de 19). No obstante, este año la tasa de inserción laboral calculada para esta titulación continúa siendo óptima, 100%, dato muy positivo. Además, es destacable que la satisfacción media de los egresados con su trabajo actual tras realizar la

titulación es de 7,33 sobre 10, en línea con los cursos previos (donde se había mantenido en torno a 7,5-8 sobre 10). De los egresados encuestados el 100% trabajaba en el momento de la encuesta, el 33,3% en instituciones públicas, otro 33,3% en empresas privadas internacionales y el 33,3% restante en negocio propio. Sin embargo, dado que la muestra sigue siendo baja y no representativa, se solicitaron los datos inserción laboral y afiliación a la seguridad social facilitados por el Ministerio de Universidades, el cual dio un porcentaje del 92,86% de los estudiantes matriculados desde el curso 2017-2018. Por lo tanto, en base a todos estos resultados, podemos concluir que la titulación del máster permite a los estudiantes un acceso satisfactorio a la vida laboral.

Del mismo modo que respecto a las encuestas de satisfacción de los egresados, desde la facultad se realizan encuestas internas sobre inserción laboral, este curso 2023-24 se ha obtenido información a través de 8 estudiantes que finalizaron sus estudios entre 2019 y 2022. Siete de ellos trabajaban en el momento de la encuesta en algo relacionado con la titulación, reportando una satisfacción con la actividad laboral que realizaban similar a la recogida durante el curso anterior (pasando de 9,33 a un 9,38 sobre 10), siendo la satisfacción con la titulación sobresaliente (9,13 sobre 10). Por lo tanto, aunque es evidente que tanto desde la Universidad como desde nuestra facultad se ha de seguir trabajando para mejorar la participación en estas encuestas (véase apartado 9), la satisfacción y los resultados de inserción laboral tras cursar el título parecen ser muy positivos.

	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2019-20)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2020-21)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2021-22)	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación (2022-23)	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación. Año modificación verifica aceptada (no implantada) (2023-24)
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	7,5	5,8	8,5	9	8
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	80%	--	88,9%	100%	100%

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Los datos recabados sobre la satisfacción con la titulación de los egresados y la inserción laboral son buenos y os se mantienen estables o incluso han ido en aumento.	Muy baja participación de los egresados en las encuestas Poca información sobre inserción laboral

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No procede.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No procede.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

Durante este curso 2023-24 se ha obtenido informe favorable (sin recomendaciones) a la modificación sustancial del Plan de estudios del Máster Universitario en Optometría y Visión, aunque no se implantará hasta el curso académico 2024-25.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el informe de Seguimiento del Título 2022-23, realizado por el Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid, aparece en todos los apartados “cumple”, no obstante, incluye una sugerencia en el siguiente apartado para la que se presenta la acción de mejora desarrollada:

Dentro del **punto 1** del “**Análisis de la implantación y desarrollo del título**” la recomendación sugerida es: *“Se recomienda señalar si las reuniones de las Comisiones del SGIC se ajustan a la periodicidad establecida en la Memoria Verifica de la Titulación. Se recomienda reflexionar sobre la efectividad del sistema adoptado”*

→ REALIZADO: Se ha tenido en cuenta esta recomendación en la realización de la memoria de este curso.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

▪ Respecto a la **participación del profesorado en el programa DOCENTIA**: Se detectó una evaluación **NEGATIVA**.

→ PROPUESTA DE MEJORA: Se llegó a la conclusión de que el desconocimiento de algunos miembros del profesorado de la importancia de la participación en la evaluación del programa DOCENTIA, podía acabar acarreándoles una evaluación NEGATIVA como el curso 2022-23. Por ello se propuso insistir y explicar la necesidad e importancia de participar, así como las consecuencias de no hacerlo, en el programa de evaluación DOCENTIA para el profesorado. Además, se organizaría una sesión informativa para el profesorado desde el Vicedecano de Calidad relacionada con el programa DOCENTIA, y paralelamente el envío de mensajes a través de la coordinación del Máster, así como desde el Vicedecanato de Calidad, alertando de los periodos para inscribirse y solicitar la evaluación dentro del programa DOCENTIA.

REALIZADO.

▪ Respecto a la **participación del alumnado en las encuestas de satisfacción**: Se detectó que el número de encuestas que los estudiantes cumplimentaron fue **bajo**.

→ PROPUESTA DE MEJORA: Desde el curso 2019-20 se propuso insistir en la necesidad y la importancia de rellenar las encuestas de satisfacción, de forma que en los cursos posteriores se ha estado enviando mensajes a través de la coordinación del Máster alertando a los estudiantes del periodo para rellenar dichas encuestas por varias vías (a través de recordatorios vía mail, campus virtual o incluso de forma verbal, tanto por parte de la coordinadora como a través de

la figura del representante de estudiantes. Además, respecto a las encuestas propias de la Facultad, se realizarán de forma presencial en el aula con el seguimiento del coordinador del Máster en formato online, con una plataforma que permita rellenarlo también desde un *Smartphone*.

REALIZADO. Aunque, al no haberse alcanzado la participación esperada, con el objetivo de incrementarla, se volverá a incluir en el Plan de mejora de esta memoria.

▪ Respecto a la **satisfacción global de los estudiantes con la titulación** en las encuestas de satisfacción:

→ PROPUESTA DE MEJORA: Se asumió que dicha insatisfacción podía ser debida a una disminución en algunas de las actividades prácticas, puesto que el ítem “componente práctico” es el que en los últimos cursos había obtenido peores valoraciones (inferior a 5 sobre 10). Por lo que se propuso realizar una monitorización durante el curso con un seguimiento más exhaustivo de la evolución del Máster por parte de la coordinación del mismo. Además, se propuso insistir en el doble perfil investigador y clínico tanto durante las jornadas de inserción organizadas desde la facultad como en el día de la presentación del máster a los alumnos de nuevo ingreso, para evitar expectativas no realistas en cuanto a las prácticas clínicas de la titulación, describiendo más detalladamente, también en la ficha colgada en la web, que en la asignatura de Prácticas clínicas cada alumno sólo realiza 9 jornadas de rotaciones en el hospital. Finalmente se organizarían reuniones de seguimiento con los coordinadores de las asignaturas para monitorizar los posibles solapamientos de asignaturas y fomentar las actividades prácticas.

REALIZADO. Motivo por el cual la satisfacción, al menos del apartado de contenido práctico, ha mejorado durante el curso actual. Sin embargo, es un plan de mejora que seguirá instaurándose para fomentar que dicha satisfacción continúe mejorando, por lo que volverá a incluirse en esta memoria.

▪ Respecto a la **participación del profesorado en las encuestas de satisfacción**: Se detectó que el número de encuestas que los profesores cumplimentaron fue **bajo**.

→ PROPUESTA DE MEJORA: Desde el curso 2019-20 se propuso insistir en la importancia de rellenar los cuestionarios, y desde el curso 2022-23 se propuso doblar el envío de mensajes tanto a través de recordatorios vía mail por parte de la coordinación del máster, como a través de la secretaría de la facultad, alertando al profesorado del periodo para rellenar dichas encuestas, así como insistir a los coordinadores de las distintas asignaturas para que se lo recordasen a los distintos profesores que participasen en las mismas. Paralelamente, se propuso diseñar encuestas dirigidas al profesorado, similares a las que ya realizan los estudiantes desde la facultad.

REALIZADO. Sin embargo, es un plan de mejora que seguirá implementándose en cursos venideros para fomentar la participación en cursos venideros, por lo que volverá a incluirse en esta memoria.

▪ Respecto a las **encuestas de los recién egresados**: Se detectó un número muy bajo de encuestas contestadas, que eran entregadas en el momento de solicitar el título del máster en la secretaría de la facultad.

→ PROPUESTA DE MEJORA: Desde el curso 2019-20 se ha estado trabajando para optimizar el protocolo de entrega y recogida de encuestas. Además, durante el curso 2023-24 se alertará también a los egresados a través de las redes sociales de la facultad de cuando se abra el periodo de encuestas.

REALIZADO. Sin embargo, los porcentajes de participación continúan siendo bajos. Se volverá a incluir en el Plan de mejora de esta memoria.

- Respecto a las **encuestas inserción laboral de los egresados**: Se detectó un número bajo de encuestas contestadas por los egresados que se les entregaba en el momento de recoger el título de máster en la secretaría de la facultad.

→ PROPUESTA DE MEJORA: Desde el curso 2019-20 se ha estado trabajando para optimizar el protocolo de entrega y recogida de encuestas. Además, durante el curso 2023-24 se alertará también a los egresados a través de las redes sociales de la facultad de cuando se abra el periodo de encuestas.

REALIZADO. Sin embargo, es un plan de mejora que seguirá instaurándose para fomentar la participación en cursos venideros, por lo que volverá a incluirse en esta memoria.

- Respecto a la **información pública relativa a la satisfacción y la inserción laboral** tras cursar el máster: Se detectó que la información pública del título relativa a la satisfacción de los egresados, las salidas profesionales y la inserción laboral a través de la página web del máster era de difícil acceso y desactualizada, probablemente debido a las actualizaciones realizadas con el objetivo de homogeneizar las webs de todas las titulaciones de la facultad.

→ PROPUESTA DE MEJORA: Se propuso llevar a cabo un mantenimiento y actualización de la información pública en la página web del título.

REALIZADO.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

Durante este curso 2023-24 se ha llevado a cabo la modificación del Plan de estudios del Máster Universitario en Optometría y Visión el cual ha obtenido la verificación por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, aunque no se implantará hasta el curso académico 2024-25.

La Modificación Sustancial de la Memoria Verifica del Título de Máster se realizó con el objetivo de completar y actualizar la información existente, además de adaptarla a la nueva estructura indicada en el RD822/2021. En este contexto se modificó la dimensión 1, en su criterio relativo al Ámbito de conocimiento, por adscripción al ámbito de conocimiento: Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia. Además, se actualizó la Justificación del interés académico, científico, profesional y social del título, por actualización del estado del arte del área en que se encuentra el máster universitario en Optometría y Visión, el cuál ha ido evolucionando en los últimos años. También se modificó el criterio relativo a los Principales objetivos formativos del título, incluyendo los mismos para adaptarlo a los requerimientos del RD822/2021, así como el de Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas, pues dicha información no figuraba en la memoria anterior. También se modificó la dimensión 2 relativa a los resultados del proceso de formación y aprendizaje, modificando competencias a objetivos y resultados de aprendizaje del Máster universitario en optometría y visión, así como la dimensión 3, sobre los requisitos de acceso y criterios de admisión, con el fin de cumplir con los requerimientos del RD 822/2021. También se modificó de la dimensión 4, relativo al Plan de estudios, puesto que en la anterior memoria se hacía referencia a materias, y en esta modificación se ha descendido hasta el nivel de asignaturas, además de verse modificada al cambiar la nomenclatura de los resultados de aprendizaje y actualizar las actividades formativas y los sistemas de evaluación de las asignaturas. Se modificó

además la dimensión 5 por actualización del personal docente académico y de apoyo a la docencia. Y por último, se actualizó la información relativa al campus virtual en la dimensión 6 sobre Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios, el Cronograma de implantación, ajustándolo a la aprobación de estas modificaciones sustanciales que se solicitan y la información relativa al sistema de calidad interno dentro de la dimensión 8.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

A continuación, se detallan las **principales fortalezas** de la titulación:

1. El **sistema de calidad** establecido e implantado en la Facultad gestiona de forma eficaz todas las áreas que tiene asignadas, asegurando la mejora continua y el correcto desarrollo del título. Muestra de ello, son las gestiones realizadas desde la Comisión de Calidad y la Subcomisión delegada, cuyos aspectos relacionados con esta titulación han sido presentados en esta memoria.
2. La **buena praxis** en la implantación de esta titulación queda demostrada por el reducido número de quejas o reclamaciones recibidas en todos los cursos en los que se lleva impartiendo, así como por la gestión que se ha realizado de las pocas que se han presentado.
3. Se debe destacar la calidad del **profesorado**, su participación e implicación en el Máster, así como la colaboración de **profesionales externos**. La totalidad del profesorado (100%) tiene el grado de Doctor, de los cuales el 60% son profesores permanentes a tiempo completo, lo que garantiza el mantenimiento del nivel de calidad en el tiempo. Respecto a la calidad del profesorado, cabe destacar también que el valor del indicador de la “**tasa de evaluaciones positivas del profesorado**” ha sido del 100%, lo cual indica que todo el personal docente que se sometió al Programa de Evaluación Docente superó satisfactoriamente dicha evaluación. Así como destaca su implicación con la docencia también, la participación del profesorado de la titulación en 4 proyectos de innovación docente.
4. El personal académico adscrito al Título vincula sus **líneas de investigación** con las materias que imparten, lo que influye de manera muy positiva en los resultados de aprendizaje de los estudiantes y en la realización de los TFMs directamente relacionados con los contenidos de la titulación.
5. El indicador correspondiente a la “**tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente**” (92,7%) es muy buena, en línea con cursos anteriores. También es muy buen dato el indicador correspondiente a la “**tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente**” que este curso, de nuevo, ha sido óptimo (100%). Todo ello, nos hace suponer que las acciones de concienciación y motivación del colectivo de profesores y estudiantes encaminadas a la participación en las encuestas están resultando efectivas.
6. Los **recursos materiales** empleados en la titulación se adecuan a las actividades formativas, destacando especialmente los **laboratorios de investigación**, la **Clínica Universitaria de Optometría**, las **aulas de informática** y la **Biblioteca**. Todos ellos otorgan al Título un valor añadido importante.

7. La **tasa de rendimiento** del Título es excelente (99,28%), dando solidez al plan de estudios propuesto para el Máster. Analizando algunas de las posibles razones que contribuyen al hecho de que los estudiantes sean capaces de superar las asignaturas de las que se matriculan, podemos encontrar las siguientes:
- La secuencia de asignaturas en el Título (es decir, la distribución de asignaturas entre primer y segundo semestre) es adecuada.
 - Los métodos educativos, el apoyo dado a los alumnos, los métodos de evaluación y, en general, la labor docente de los profesores del Máster, son correctos, permitiendo diferenciar el aprendizaje de los estudiantes en cada una de las asignaturas. Además, la experiencia acumulada en la impartición de esta titulación ha permitido optimizar los procesos.
 - Los conocimientos previos necesarios para adquirir adecuadamente la formación impartida en el Máster son suficientes.
 - El esfuerzo e interés mostrado por parte de los estudiantes los lleva a superar las asignaturas de las que se matriculan.

En relación con el **mantenimiento de las fortalezas** de la titulación se detallan en la tabla de fortalezas. Se ha establecido un plan de actuaciones que se vertebran en varias líneas:

- Una línea de actuación centrada en **recoger información del alumnado** a través de la participación del representante de estudiantes del curso en las reuniones de coordinación. También a partir del funcionamiento del buzón de Quejas y Sugerencias, cuyo sistema se explica a los alumnos en la charla de bienvenida de comienzo de curso y se recuerda a lo largo del mismo. Además, se les explica la existencia de un Sistema Interno de Garantía de Calidad y su utilidad.
- Otra línea de actuación es la **supervisión** de que las **medidas adoptadas** se están ejecutando en tiempo y forma. Esta supervisión es realizada por la Delegación del Decanato para la Calidad. Si surge algún tipo de problema en la implantación de las diferentes medidas, será informada la Comisión de Calidad, la cual arbitrará las acciones que estime oportunas.
- La última línea de actuación es el **análisis retrospectivo de las medidas y acciones** que se han puesto en marcha durante el curso. Este análisis pretende valorar la **eficacia** de dichas medidas o acciones, por si hay que llevar a cabo alguna medida correctora.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	El sistema de Calidad implantado en la Facultad es un Sistema de Garantía interno de Calidad (SGIC) formalmente establecido e implantado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del Título.	Es un sistema bien estructurado con mecanismos de coordinación asignados y reparto de tareas bien definido.	El SGIC y su utilidad se explican a los alumnos en la charla de bienvenida al comienzo del curso y se está integrando un recordatorio sobre su existencia y utilidad en una reunión de seguimiento a mitad de curso en coordinación con el representante de estudiantes.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	La estructura y los mecanismos de coordinación establecidos en la facultad definen un excelente engranaje que permite el correcto desarrollo del título.	Es un sistema bien estructurado gracias a los mecanismos de coordinación establecidos y al reparto de tareas bien definido.	El funcionamiento de la coordinación del Máster y la importancia de un representante de los estudiantes en la comisión específica, se explican durante la charla de bienvenida de comienzo de curso, con el objetivo de fomentar la participación de los estudiantes.
Personal académico	La totalidad del profesorado adscrito a la Facultad de Óptica y Optometría que imparte docencia en esta titulación tiene el grado de Doctor y probada experiencia investigadora relacionada con las asignaturas del Título. El 60% de ellos es personal a tiempo completo. La gran mayoría del profesorado de la titulación se ha sometido a la evaluación del Programa DOCENTIA y todos ellos han obtenido una evaluación positiva.	Buena formación y especialización del profesorado en los diferentes campos de conocimiento que se imparten en el Título (véase apartado 3).	Fomentar la permanencia del profesorado coordinador de las asignaturas que componen la titulación, con el objetivo de preservar la experiencia acumulada en la impartición de estas, lo que ha permitido garantizar el mantenimiento del nivel de calidad en el tiempo. Así como favorecer la incorporación de nuevos profesores de reconocida experiencia y prestigio.
Sistema de quejas y sugerencias	El sistema para la recogida de quejas y sugerencias está debidamente implantado, así como los mecanismos para recepción de quejas y el procedimiento de resolución de las mismas.	Es un sistema con procedimientos bien establecidos que garantiza el anonimato de los reclamantes.	El funcionamiento y utilidad del buzón de Quejas y Sugerencias se explican a los alumnos en la charla de bienvenida de comienzo de curso. Así mismo, desde la coordinación del título se realiza un seguimiento de la satisfacción de los alumnos y se facilita la realización de quejas “no formales”.
Indicadores de resultados	Tanto los indicadores ICM (a excepción del ICM-8) como los IUCM analizados muestran que son indicadores académicos muy buenos y que dan solidez al Plan de estudios propuesto para el Máster. La tasa de abandono del Título (ICM-5) es nula (0%). La tasa de rendimiento del Título (ICM-4) es excelente (99,28%). La tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente (IUCM-6) es óptima (100%).	Estos indicadores junto con el alto índice de empleabilidad y la buena formación del personal académico (véase apartado 3) son la clave para la buena aceptación de esta titulación.	Seguir llevando a cabo la programación docente actual e implementar las mejoras y actualizaciones oportunas destinadas a satisfacer las inquietudes y requisitos del alumnado, siempre y cuando sea posible, en aras de conservar los buenos resultados relativos al rendimiento académico favoreciendo la modernización al mismo tiempo de la titulación.

Satisfacción de los diferentes colectivos	<p>El alumnado está satisfecho con la titulación (7,3).</p> <p>El personal docente (8,2), el PAS (8,5) y el agente externo (9) están muy satisfechos en general con la titulación.</p>	Véase apartado 5.2	Realizar un seguimiento del desarrollo del curso lectivo a través del coordinador del Máster y la Comisión de Coordinación, con el objetivo de solventar cualquier vicisitud y preservar así la satisfacción con la titulación de los distintos colectivos involucrados. Del mismo modo incidir en los planes propuestos para fomentar la participación en las distintas encuestas.
Inserción laboral	La satisfacción con la tasa de inserción laboral tras realizar el Máster es muy buena (8) con un porcentaje de empleabilidad de los encuestados máximo (100%).	Estos indicadores permiten concluir que la titulación del máster permite a los estudiantes un acceso satisfactorio a la vida laboral acorde con la titulación cursada.	Continuar con la programación docente actual e implementar mejoras y actualizaciones oportunas destinadas a modernizar la titulación y adecuarla al mercado laboral, tanto clínico como investigador, con el fin de conservar los buenos resultados relativos a la inserción laboral.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<p>El sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) establecido e implementado funciona correctamente y asegura la mejora continua del título.</p> <p>El profesorado que participa en el máster reúne todos los requisitos para impartir una docencia de calidad.</p> <p>Los recursos materiales empleados en la titulación se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas.</p> <p>La información (referente a las fichas docentes de cada asignatura, resultados del título, salidas profesionales, inserción labora...) están debidamente actualizadas y accesibles en la web de la titulación.</p>	Con la modificación del Plan de Estudios, el incremento de matriculación ha requerido la puesta en marcha de nuevos recursos.	<p>Frente al incremento de matrícula, seguir manteniendo suficientes recursos e incorporando nuevos para poder dar cobertura a todos los estudiantes sin disminuir la calidad del Título.</p> <p>Realizar un mantenimiento y actualización de la información de la página web de la titulación, haciéndola además accesible.</p>

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Con relación a los puntos débiles encontrados, algunos ya fueron detectados en cursos previos, de forma que se ha seguido trabajando en ellos durante los cursos siguientes y se va a continuar trabajando durante el curso 2024-25:

- Respecto a la **participación** de los miembros del **profesorado** en el **programa DOCENTIA**: El desconocimiento por parte de algunos miembros del profesorado sobre la importancia de su participación en la evaluación del programa DOCENTIA puede conllevar una evaluación NEGATIVA del mismo en dicho programa.
- Respecto a la **tasa de graduación (ICM-8)**: La tasa durante este curso 2024-25 ha descendido significativamente (79,17%) respecto a cursos anteriores (100%). El hecho de que este indicador descienda del 80-85% podría ser indicativo de que el diseño de Plan de Estudios no se ajusta a la formación previa de los estudiantes, durante este curso más de la mitad de los estudiantes proceden del extranjero u otras universidades públicas (todos ellos con distintos planes de estudio). Del mismo modo, hemos detectado que, en los últimos cursos, los alumnos comienzan a encontrar trabajo durante el máster, lo que dificulta la compatibilización de su trabajo y cursar el máster.
- Respecto a la **satisfacción global de los estudiantes con la titulación** y la **participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción**: Los estudiantes pueden de forma voluntaria y anónima cumplimentar la encuesta de satisfacción vía telemática, cuyos ítems se puntúan entre 1 y 10. Durante este curso 2023-24 la satisfacción global con la titulación se ha mantenido acorde con el curso anterior, siendo 7,3 sobre 10, y aunque es buena, aún no es una satisfacción idónea. En parte creemos que es debido a las expectativas de los alumnos al matricularse en el máster. Los estudiantes recurrentemente remarcan en dichas encuestas que las asignaturas adolecen de más créditos destinados a actividades prácticas de carácter clínico. Al ser una titulación con un doble carácter clínico e investigador, aun realizándose prácticas en hospitales y clínicas oftalmológicas, no es una titulación con un perfil exclusivamente clínico, lo que provoca que puedan no cumplir con sus expectativas respecto a la dedicación práctica, como se ha analizado en detalle en el apartado 5.2 previamente. Además, se quejan de las prácticas organizadas fuera de los horarios y de la problemática para elegir grupos y cuadrar las rotaciones de las prácticas. Respecto a la participación de los estudiantes a la hora de cumplimentar las encuestas, durante este curso 2023-24 ha disminuido ligeramente respecto al anterior, pasando de un 17,5% en el curso anterior a un 9,1% en este curso 2023-2024. Por tanto, sigue siendo baja, quizás por falta de interés, por parte de colaboración del representante de estudiantes, por baja insistencia de la coordinación del Máster o por la época en que se lanzan las encuestas.
- Respecto a la **participación del profesorado en las encuestas de satisfacción**: El profesorado del Título puede de forma voluntaria y anónima cumplimentar la encuesta de satisfacción vía telemática. La encuesta dirigida a los profesores se compone de 17 ítems que se puntúan entre 1 y 10, en los que se abordan aspectos tales como: fondos bibliográficos, grado de implicación del alumnado, mecanismo de coordinación de la titulación, etc. Durante este curso académico, 2023-24, la participación se ha decaído respecto al curso anterior, pasando de un n=13 en el curso 2022-23 a un n=9 en el curso actual. El principal problema que se ha detectado es que el profesorado no muestra interés por contestar este tipo de encuestas quizás por falta de interés o por falta de información sobre la importancia de cumplimentar las mismas y aunque ha mejorado respecto al curso 2021-2022, sigue siendo baja.
- Respecto a las **encuestas de recién egresados**: Estas encuestas son contestadas por los egresados en el momento de solicitar el Título. Hemos detectado que el volumen de encuestas contestadas sigue siendo escaso, con una participación del 10,7%. Uno de los motivos podría

residir en el hecho de que el Máster no es una titulación habilitante para el desarrollo profesional, por lo que numerosos estudiantes finalizan sus estudios y no necesitan el Título para poder ejercer su profesión, debido a lo cual retrasan la solicitud de este.

- Respecto a la **inserción laboral de los egresados**: Hemos detectado que la UCM está incrementando los esfuerzos para mejorar la recogida de información sobre este indicador, pero, aunque mejor que en cursos anteriores, sigue sin mostrar los resultados esperados (10,7% de participación). Por parte de la Facultad, tenemos nuestro propio sistema de recogida de encuestas. Estas encuestas son contestadas por los egresados en el momento de recoger el Título, aunque hemos detectado que el volumen de encuestas sigue siendo escaso. Uno de los motivos podría residir, como ya hemos mencionado, en el hecho de que el Máster no es una titulación habilitante por lo que los estudiantes que finalizan sus estudios no necesitan el título para poder ejercer y por consiguiente retrasan más la recogida del título.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

El Plan de acciones y medidas de mejora se propone para solventar cada una de las debilidades encontradas:

- Respecto a la **participación** de los miembros del **profesorado** en el **programa DOCENTIA**:
 - ✓ Insistir y explicar la necesidad e importancia de participar, así como las consecuencias de no hacerlo, en el programa de evaluación DOCENTIA para el profesorado.
 - ✓ Enviar mensajes a través de la coordinación del Máster, así como desde el Vicedecanato de Calidad alertando de los periodos para inscribirse y solicitar la evaluación dentro del programa DOCENTIA.
- Respecto a la **tasa de graduación (ICM-8)**:
 - ✓ Organizar reuniones de seguimiento con los coordinadores de las asignaturas para monitorizar que el diseño de Plan de Estudios se ajusta a la formación previa de los estudiantes.
- Respecto a la **satisfacción global de los estudiantes con la titulación**
 - ✓ Realizar una monitorización exhaustiva durante el curso de la evolución del Máster por parte de la coordinación del mismo, con reuniones frecuentes con el representante de estudiantes.
 - ✓ Insistir en el doble perfil investigador y clínico tanto en las jornadas de inserción organizadas desde la facultad como en el día de la presentación del máster a los alumnos de nuevo ingreso y durante la presentación de la asignatura de Prácticas Clínicas, para evitar expectativas no realistas en cuanto a las prácticas clínicas de la titulación.
 - ✓ Describir detalladamente, tanto en la ficha como en el horario colgados en la página web, que, aunque la asignatura de Prácticas Clínicas es anual, cada alumno sólo realizará 9 jornadas de rotación en el hospital.
 - ✓ Organizar reuniones de seguimiento con los coordinadores de las asignaturas para monitorizar los posibles solapamientos de asignaturas y fomentar las actividades prácticas.
- Respecto a la **participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción**:
 - ✓ Insistir en la necesidad y la importancia de rellenar las encuestas de satisfacción.
 - ✓ Enviar mensajes a través de la coordinación del Máster alertando a los estudiantes del periodo para rellenar dichas encuestas.
 - ✓ Fomentar la realización de las encuestas e insistir en el periodo para rellenar las mismas a través de la figura del representante de estudiantes.
 - ✓ Respecto a las encuestas propias de la Facultad, se realizarán de forma presencial en el aula con el seguimiento del coordinador del Máster en formato online, con una

plataforma que permita rellenarlo también desde un *Smartphone*, para favorecer la participación y, al mismo tiempo, reducir la huella ecológica de las encuestas en formato papel. La coordinadora del Máster asistirá a las clases, previo acuerdo con los profesores, para dejar un tiempo a los alumnos para cumplimentar las encuestas de carácter interno.

- Respecto a la **participación del profesorado en las encuestas de satisfacción**:
 - ✓ Insistir en la necesidad y la importancia de rellenar las encuestas de satisfacción.
 - ✓ Enviar mensajes a través de la coordinación del Máster, secretaría del decanato y el Vicedecanato de Calidad, alertando al profesorado del periodo para rellenar dichas encuestas.
 - ✓ Diseñar encuestas de carácter interno, similares a las que se realizan desde la Facultad a los estudiantes, para evaluar diversos ítems más concretos de la satisfacción del profesorado.
- Respecto a las **encuestas de recién egresados**:
 - ✓ Optimizar el protocolo de entrega y recogida de las encuestas.
 - ✓ Alertar a los egresados a través de redes sociales de la facultad cuando se abra el periodo de encuestas.
 - ✓ Creación de un grupo en LinkedIn de la titulación para egresados, con el objetivo de compartir contenido, ofertas formativas y laborales, pero especialmente para obtener más información de los egresados del máster.
- Respecto a la **inserción laboral de los egresados**:
 - ✓ Optimizar el protocolo de entrega y recogida de las encuestas.
 - ✓ Alertar a los egresados a través de redes sociales de la facultad cuando se abra el periodo de encuestas.
 - ✓ Creación de un grupo en LinkedIn de la titulación para egresados, con el objetivo de compartir contenido, ofertas formativas y laborales, pero especialmente para obtener más información de los egresados del máster.
 - ✓ Recopilar información de inserción y afiliación a la Seguridad Social facilitada por el Ministerio de Universidades.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	-	-	-	-	-	-	-
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	-	-	-	-	-	-	-
Personal Académico	-	El desconocimiento del profesorado sobre la importancia de participar y las consecuencias de no hacerlo en el programa de DOCENTIA	<p>Insistir y explicar la necesidad e importancia de participar, así como las consecuencias de no hacerlo, en el programa de evaluación DOCENTIA para el profesorado.</p> <p>Organizar una sesión informativa para el profesorado desde el Vicedecanato de Calidad relacionada con el programa DOCENTIA.</p> <p>Enviar mensajes alertando de los periodos para inscribirse y solicitar la evaluación dentro del programa DOCENTIA.</p>	IUCM-6, 7 y 8	<p>Coordinación del Máster y Vicedecanato de Calidad</p> <p>Vicedecanato de Calidad</p> <p>Coordinación del Máster y Vicedecanato de Calidad</p>	Curso 2023-24	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	-	-	-	-	-	-	-
Indicadores de resultados	Descenso de la Tasa de graduación (ICM-8) del título.	Puede ser debido a que el diseño de Plan de Estudios no se ajusta a la formación previa de los estudiantes y/o a que los estudiantes comienzan a trabajar durante el curso dificultando compatibilizar trabajo y estudios.	Organizar reuniones de seguimiento con los coordinadores de las asignaturas para monitorizar que el diseño de Plan de Estudios y los procedimientos de evaluación se ajustan a la formación previa de los estudiantes.	ICM-8	Coordinación del Máster y Vicedecanato de Calidad	Curso 2023-24	En proceso

Satisfacción de los diferentes colectivos	Satisfacción global insuficiente del alumnado con la titulación.	Demandan más créditos destinados a prácticas clínicas y menos alumnos por grupo (para tocar a más pacientes por rotación). Además, valoran negativamente las prácticas fuera de los horarios de clase y la organización de la elección de grupos.	Insistir en la explicación del doble perfil investigador y clínico tanto en las jornadas de inserción como en el día de la presentación para evitar expectativas no realistas respecto a las prácticas clínicas de la titulación. Detallar más la información relativa las actividades prácticas de las asignaturas. Organizar reuniones de seguimiento y monitorización con los coordinadores de las asignaturas. Monitorización de la evolución del curso académico para detectar y solventar posibles incidencias a tiempo.	IUCM-13 de 7,3.	Coordinación del Máster y Vicedecanato de Calidad	Curso 2022-23	En proceso
	Baja participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción.	Falta de interés o motivación del alumnado.	Insistir en la necesidad e importancia de contestar las encuestas de satisfacción. Enviar mensajes alertando al alumnado del periodo para contestar dichas encuestas.	n=3 (de un total de 33)			
	Baja participación del profesorado en las encuestas de satisfacción.	Falta de interés o motivación del profesorado.	Insistir en la necesidad e importancia de contestar las encuestas de satisfacción. Enviar mensajes alertando al profesorado del periodo para contestar dichas encuestas. Diseñar nuevas encuestas dirigidas al profesorado.	n=9 (de 36 profesores)			
Baja participación de los recién egresados en las encuestas.	Maña praxis en la entrega y recogida de las encuestas (propiciado porque no es una titulación habilitante).	Optimizar el protocolo de recogida desde la secretaría de la Facultad. Creación de un grupo en LinkedIn de la titulación para egresados.	n=3 encuesta oficial (rectorado) n=9 encuesta interna (Facultad)				

Inserción laboral	Bajo número de encuestas de inserción laboral	Mala praxis en la entrega y recogida de las encuestas (titulación no habilitante)	Alertar a los egresados a través de redes sociales de la facultad cuando se abra el periodo de encuestas. Optimizar el protocolo de recogida desde la secretaría de la Facultad. Creación de un grupo en LinkedIn de la titulación para egresados.	10,7% participación (rectorado) n=8 encuestas internas (facultad)	Vicedecanato de Calidad	Curso 2022-23	En proceso
Programas de movilidad	-	-	-	-	-	-	-
Prácticas externas	-	-	-	-	-	-	-
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	-	-	-	-	-	-	-